



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226006		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			17 ENE. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H02 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	" CAJA EMPOTRABLE PARA INSTALACIONES ELECTRICAS "

71	SOLICITANTE (S)
	FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Travesera de Gracia, 303, BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	Don Francisco y Don Buenaventura José Sellés

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Leoncio del Río Cuyás.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una caja empotrable para instalaciones eléctricas.

5 De manera mas concreta, el presente modelo se refiere a una caja empotrable para instalaciones eléctricas a baja tensión, del tipo que se utiliza como caja de empalme y derivación y también como caja de protección para la instalación de aparatos de maniobra, conexión, control, etc., etc.

10 El perfeccionamiento esencial previsto en la caja que motiva la presente solicitud de registro, tal como se verá claramente a continuación, estriba en la disposición de unos elementos de apoyo, muy preferentemente moldeados de una sola pieza con el conjunto de la caja, que limitan las posibilidades de penetración de la misma en la correspondiente cavidad practicada en el muro, tabique o elemento análogo de que se trate. Estos elementos de apoyo determinan que la embocadura o base abierta de la caja quede siempre situada en un plano paralelo a la superficie exterior de la pared y a una distancia constante de esta superficie, lo que, como fácilmente se comprende, facilita de una manera muy importante las posteriores operaciones de instalación, concretamente las operaciones de colocación de la tapa, placa para montaje de aparatos o elemento equivalente que deba instalarse sobre la expresada embocadura, permitiendo prescindir de todas las disposiciones que se utilizan en la actualidad para compensar los defectos de instalación de las cajas. En

15

20

25

estas condiciones, las ventajas prácticas de la disposición que se preconiza, resultan por demás evidentes. Por otra parte, se comprende que esta disposición, consiste tan sólo en la previsión de unos elementos de apoyo, de forma perfectamente simple, que se moldean conjuntamente con la caja, no habrá de variar o variará en forma muy modesta los precios de costo del conjunto.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la caja en cuestión, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática, y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto de la caja.

La figura 2 es una sección alzada del propio conjunto representado en la figura precedente, realizado según II-II de la figura 3.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección según III-III de la figura 2.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos.

La caja objeto de la invención, aun pudiendo eventualmente fabricarse a base de otros procedimientos, tal, por ejemplo, como chapa embudita, muy preferentemente se hallará constituida por un cuerpo moldeado de una sola, pieza, a partir de un material dieléctrico apropiado. Este cuerpo presenta una base o fondo plano 1, de planta circular, ovalada, poligonal u otra cualesquiera-

ra apropiada, por ejemplo, dotada de la forma irregular que se ha representado en los dibujos, y unas paredes laterales 2, de altura constante, ortogonales o aproximadamente ortogonales a la base. Según es en sí ya abundantemente conocido, en el expresado fondo y/o en las indicadas paredes podrán preverse zonas debilitadas 3, dotadas de cualquier forma y estructura que se consideren convenientes, dispuestas para ser fácilmente perforadas, creando las aberturas para paso de conductores. Además, en estas paredes cabrá prever cualquier sistema que permita acoplar unas cajas a continuación de otras, hasta formar un conjunto integrado por el número de cajas que en cada caso interese instalar conjuntamente. A este efecto, podrán, por ejemplo, preverse en una zona plana 4 de las paredes indicadas, un par de guías verticales enfrentadas 5-5', y en una zona plana opuesta 4', un saliente aplanado 6, dispuesto para encajar a corredera entre las expresadas guías, realizando el acoplamiento y fijación entre cada caja y la que ocupe posición precedente.

Según es normal, la base opuesta de la caja se halla abierta, presentando eventualmente un reborde de refuerzo 7, y queda en disposición de recibir una tapa, una placa para el montaje de un correspondiente aparato u otro elemento cualesquiera que interese. Esta tapa, placa o similar puede fijarse en la posición de cierre por cualquier sistema conocido, por ejemplo, por medio de un par de tornillos que rosquen en unos correspondientes orificios 8-8', a tal fin previstos en el expresado borde.

De manera esencial, la caja descrita presenta junto a

su base abierta y paralelamente al plano de la misma, unos brazos o aletas salientes 9-9', preferentemente, aunque no necesariamente en número de dos, diametralmente opuestos, que quedan en disposición de apoyarse sobre la superficie externa de la pared o elemento análogo en el que se haya practicado la cavidad para alojamiento de la caja, limitando las posibilidades de penetración de la misma en esta cavidad, e inmovilizándola en una posición en la que su embocadura ocupa un plano paralelo a la indicada superficie. A este efecto, los expresados brazos conforman una superficie inferior plana 10-10', que queda situado en un plano paralelo al de la embocadura de la caja y ligeramente desplazada con respecto al mismo, de un valor que equivale al espesor de la capa final de enyesado o enlucido que finalmente se deposita sobre la expresada superficie. Finalmente, los expresados brazos presentan una o -preferentemente- una alineación de perforaciones 11, dispuestas para permitir el paso de un clavo o similar, mediante el que se asegura a la caja en la posición de montaje hasta ultimar los trabajos de albañilería, es decir, hasta acabar de rellenar la cavidad practicada en la pared y realizar el enlucido final de la misma, En estas condiciones, se comprende que resulta absolutamente fácil situar las cajas en la posición exacta que deben ocupar con respecto a la pared y dejarlas aseguradas en esta posición, de manera que las posteriores operaciones de adaptación de la tapa, placa para montajes de aparatos o elementos similares, no ofrecerán realmente la menor dificultad, y podrán llevarse a cabo por medio de los simples tornillos anteriormente

referidos, sin necesidad de prever ningún sistema de corrección de imprecisiones.

5 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la caja que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1 - Caja empotrable para instalaciones eléctricas, esencialmente caracterizada por presentar junto a su base abierta o embocadura al menos dos aletas o brazos sobresalientes, situados sobre un plano paralelo al de la expresada base y próximo al mismo, que quedan en disposición de apoyarse sobre la superficie externa de la pared o elemento análogo en el que se haya practicado la cavidad para alojamiento de la caja, limitando las posibilidades de penetración de la misma en esta cavidad, y asegurando su permanencia en una posición en la que su embocadura ocupa un plano próximo y paralelo a la indicada superficie.

2 - Caja, caracterizada porque los brazos sobresalientes referidos en la Reivindicación precedente, se hallan dotados de orificios para paso de los clavos mediante los que se fija al conjunto de la caja en la posición de montaje, hasta ultimar los trabajos de albañilería.

3 - Caja, caracterizada porque los brazos sobresalientes referidos en las dos reivindicaciones precedentes, presentan un espesor total inferior al de la capa de yeso o enlucido que, como operación final de acabado, debe depositarse sobre la pared contra la que se hallan apoyados.

4 - Caja empotrable para instalaciones eléctricas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y de dibujos anexos.

Barcelona. 17 ENE. 1977
P.A.



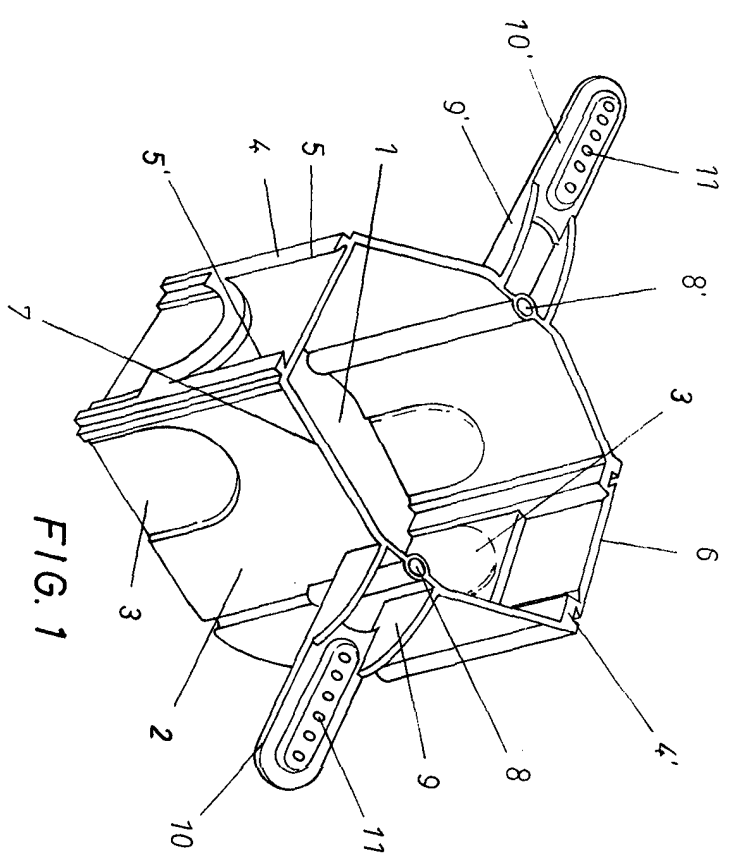


FIG. 1

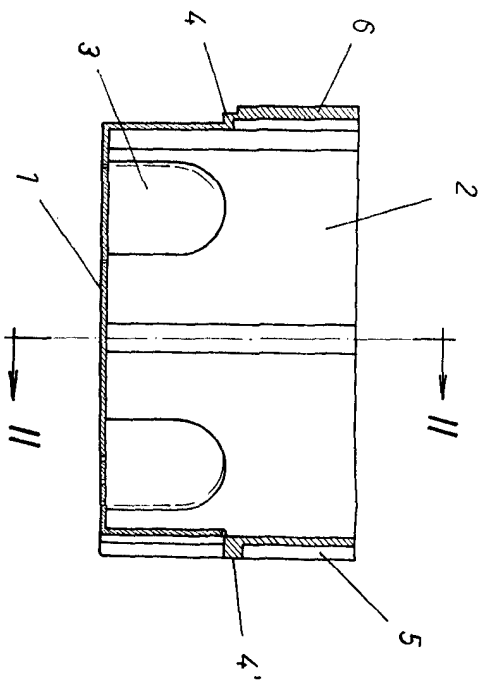


FIG. 3

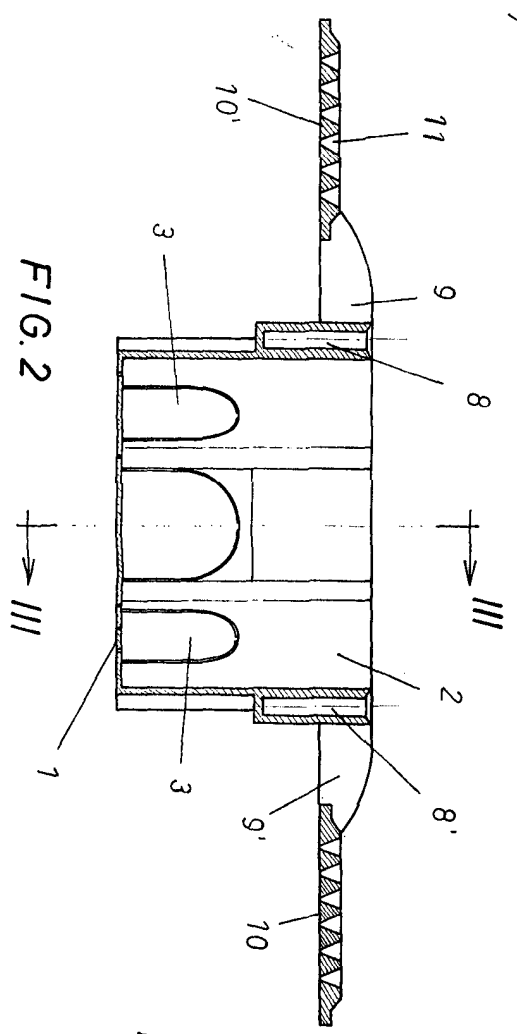


FIG. 2

Barcelona,
P.A.